

NOTA DE PRENSA

FALLADO EL XXIV PREMIO AEDAF

- Eva M^a Cordero, Fernando Muñoz Leal junto a Jesús Moas Ydoate y Miguel García Prieto han sido los ganadores del Premio AEDAF en esta edición.
- El acto de entrega tendrá lugar el día 16 de noviembre en el Palacio de Santoña de Madrid.
- Dotado con 42.500 euros en total, el Premio AEDAF reconoce, con carácter bienal la excelencia en la práctica, en la docencia, en la investigación y en la formación judicial dentro del ámbito tributario.
- El jurado lo componen prestigiosas personalidades del ámbito profesional y académico especialistas en materia fiscal.

Madrid, 2 de noviembre de 2023.- La Asociación Española de Asesores Fiscales. AEDAF, ha dado a conocer hoy los galardonados de la XXIV edición del Premio AEDAF.

Convocado con carácter bienal, el Premio AEDAF distingue la excelencia en la práctica, en la docencia, en la investigación y en la formación judicial en todos los ámbitos del Derecho Tributario. Su jurado para esta edición ha estado compuesto por Enrique Giménez Reyna (presidente), Javier Gómez Taboada (secretario), Stella Raventós Calvo, Cristina García-Herrera Blanco, José Manuel Almudí Cid, Gabriel Casado Ollero, Abelardo Delgado Pacheco, Manuel Vicente Garzón Herrero, José María López Geta, Eduardo Luque Delgado y Jesús Rodríguez Márquez.

En la modalidad de docente investigadora la premiada ha sido Eva M^a Cordero por el trabajo titulado *“La expansión del principio de regularización íntegra en materia tributaria”* El jurado ha resuelto otorgar además un accésit en esta misma modalidad a Alejandro Zubimendi por su trabajo *“La aplicación de la Directiva GloBE a las instituciones de inversión colectiva y otras entidades de inversión”*.

En la categoría de jueces en formación, el premio AEDAF ha recaído en Fernando Muñoz Leal **por el trabajo titulado** *“El cambio de paradigma en la normativa global en materia de precios de transferencia”*.

En la modalidad de joven talento, los premiados son Jesús Moas Ydoate y Miguel García Prieto **por el trabajo titulado** *“Una vuelta de tuerca más a la tributación del ITPAJD de la asunción de deuda en aportaciones no dinerarias de inmuebles hipotecados: proyección del derecho de la UE sobre situaciones internas y necesaria matización de la jurisprudencia del TS”*.

El jurado ha declarado desierto el premio en la categoría de asesor fiscal en ejercicio.

El acto de entrega de estos galardones tendrá lugar el día 16 de noviembre en el Palacio de Santoña de Madrid.

Más información: aedaf.es | [Premio AEDAF](#)

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.